

MAT. : CONCEDE LICENCIA MÉDICA

MONTE PATRIA, 01 de septiembre del 2015.

VISTOS:

USO DE CONTROL INTERNO	
REGISTRO N° _____ /	
Con Fecha: _____	
CURSADO SIN OBSERVACIONES	<input type="checkbox"/>
CURSADO CON OBSERVACIONES	<input checked="" type="checkbox"/>
	
firma y timbre recepción	

Constitución Política de la República
Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.

Lo dispuesto en el Art. 110 la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Publicado en el Diario Oficial de fecha 29 de Diciembre de 1989.

Licencia Médica N°248107865 de fecha 01 de septiembre de 2015.

Las Atribuciones inherentes a mi cargo;

DECRETO ALCALDICIO N° 9706 /

AUTORIZESE, al Funcionario, Sr. JOSE BLAS COLLAO CASTILLO, RUT. [REDACTED] Grado 13, CONTRATA ADMINISTRATIVO, 15 Días de Licencia Médica, a contar del 01 de septiembre de 2015 al 15 de septiembre de 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

***Impreso por: fernando apoz parraza-01/09/2015-17:05:04



0DC1057F066AC2E6FFFA8908E4B3C90B

